

PERIODICO OFICIAL

DEL ESTADO DE HIDALGO.

TOMO XXXIII.

MAYO 8 DE 1900.

NUM. 35

CONDICIONES.

Este periódico se publicará los días 1º, 4, 6, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes.—El precio de suscripción será de un peso por cada veinte números.—Los números sueltos valen diez centavos y se expenden en las Administraciones de rentas.—Los remitidos y avisos se dirigirán a la dirección de este periódico y según su clase se insertarán gratis ó á precios convencionales, conforme á los artículos 110 y 111 de la Ley orgánica de Hacienda.

DIRECCION

La Secretaría General

REDACTOR:

Bernabé Bravo.

CONDICIONES.

Los avisos, edictos etc., etc. que se remitan de cualquier parte del Estado, no se publicarán si no vienen acompañados del certificado de entero, hecho en la respectiva Administración de Rentas ó Receptoría.—Las suscripciones se reciben en esta ciudad y en los distritos, en las Administraciones de Rentas.

Miguel Hidalgo y Costilla.

Todas las naciones han tenido sus mártires, sus maestros y sus redentores, todas, en los momentos más supremos, han tenido espíritus fuertes, que han comprado su dignificación á costa de su propio sacrificio, ofreciéndose como holocausto para la redención de sus semejantes, pero todos estos hechos heroicos han sido consumados por la juventud, fuerte, lozana y generosa. Cuando se ha llegado al último término de la existencia, y la senectud ha entumecido en el corazón el ímpetu de las pasiones y refrenado en el cerebro el vuelo poderoso de las ideas; cuando ya no se dibuja en el horizonte más que la cercana fosa de un Campo Santo, y el natural egoísmo de la vejez aniquila en el hombre hasta la más leve noción de iniciativa, convertirse en maestro, redentor y mártir, es algo más que grande, es verdaderamente sublime. ¡Tal es la gran figura cuyo natalicio conmemoran hoy la Patria y la Libertad reconocidas.

Hidalgo, cuando se lanzó á los torbellinos de la revolución, era un provento, encanecido por la nieve de más de sesenta inviernos. Lejos de ser un hombre familiarizado con los fragores del combate y la matanza, su vida se había deslizado entre las severas serenidades del rectorado de un Seminario y las prácticas austeras del sacerdocio. Su mano era débil para empuñar una espada, su paso vacilante para conducir á la victoria, muelles sus músculos para soportar las rudezas del vivac, aniquilada su naturaleza para resistir las privaciones y penalidades de la campaña y el ímpetu del fogoso corcel del combate. Y sin embargo, de aquellos labios pálidos se escapaba el primer grito que proclama la Independencia, aquella mano descarnada y trémula, la primera que esgrime el acero para conquistarla, y aquella sangre la primera que se derrama para ungir la con el óleo santo del heroísmo.

Es una de las más hermosas figuras de la Historia; uno de los más perfectos modelos con que se envanece la Humanidad.

Omitamos repetir las amarguras supremas de ese sangriento via-crucis, que se inicia en Dolores y termina en el Gólgota de Chihuahua, y unidos como un solo hombre á la sombra de la bandera tricolor de la Libertad, bendigamos el día en que nació el Redentor de México.

VARIAS NOTICIAS

NUEVA OFICINA TELEGRAFICA.

Al inaugurarse el último día 5 la de Omitlán, se cambiaron los siguientes mensajes el Sr. Gobernador del Estado y las autoridades de aquel Municipio.

«Recibido de Omitlán el 5 de Mayo de 1900, á las 12 20 p. m. —Sr. Gobernador:

Autoridades y vecinos de esta localidad estamos de plácemes en estos momentos solemnes, que se inauguró la oficina telegráfica en un día de gloria para la Patria. Mejora de tan

trascendental importancia, se debe á las ideas progresistas características en Ud.; en ese concepto, tengo la honra de expresarle, con el más alto respeto, nuestra imperecedera gratitud por tan fausto acontecimiento. Protesto á Ud. las atenciones de mi respetuosa consideración.—Agustín Rangel.

Recibido de Pachuca el 5 de Mayo de 1900, á las 7. 50 a. m. —Sr. Agustín Rangel:

Enterado del regocijo con que los buenos vecinos de esa progresista y simpática población han recibido la mejora que hoy se inauguró en ella. Mientras tenga la honra de llevar las riendas administrativas del Estado, pueden estar seguros sus habitantes de que no omitiré sacrificio por su engrandecimiento y bienestar.—Pedro L. Rodríguez.

INFORME ESCOLAR.

El que á continuación se inserta, da idea bien clara de que aumenta la asistencia de alumnos en las escuelas oficiales:

«Gobierno del Estado de Hidalgo.—República Mexicana. —Inspección de la 1ª Zona escolar.—Tengo la honra de informar á Ud. para conocimiento del Señor Gobernador, que el número de alumnos que concurren á las escuelas oficiales de esta Capital, alcanza hasta la fecha á 2,976. En igual época del año anterior, había 2,163, y la relativa del de 1898, era de 1,834.

«Como se ve desde luego, año por año aumenta el número, demostrándose con esto, que no son estériles los esfuerzos que para el desarrollo de la instrucción ha hecho, desde que tuvo á su cargo la dirección del Estado, la Administración presente. A reserva de rendir el informe relativo á todas las escuelas correspondientes á la 1ª Zona, me es satisfactorio consignar el pormenor siguiente, refiriéndose al mes de Abril:

Asistencia en 1898.			Asistencia en 1899.			Asistencia en 1900.		
—			—			—		
Escuela núm.	1	290	Escuela núm.	1	282	Escuela núm.	1	286
"	"	2 105	"	"	2 133	"	"	2 146
"	"	3 105	"	"	3 120	"	"	3 199
"	"	4 78	"	"	4 116	"	"	4 110
"	"	5 90	"	"	5 59	"	"	5 129
"	"	6 71	"	"	6 102	"	"	6 125
"	"	7 101	"	"	7 83	"	"	7 188
"	"	8 90	"	"	8 113	"	"	8 150
"	"	9 85	"	"	9 61	"	"	9 100
"	"	10 100	"	"	10 133	"	"	10 165
"	"	11 86	"	"	11 70	"	"	11 153
"	"	12 114	"	"	12 161	"	"	12 129
"	"	13 199	"	"	13 272	"	"	13 314
"	"	14 98	"	"	14 125	"	"	14 129
"	"	15 75	Correccional		163	Estación	15	74
Correccional		189	Asilo		53	Correccional	16	200
Asilo		48	Carcel		50	Asilo	17	65
			Estaciones		67	Carcel	18	50
						Nocturna	19	175
						Nocturna	19	89
Sumas..... 1,834			2,163			2,976		

Aumento hasta Abril de 99 229

" " " " 900 713

Libertad y Constitución. Pachuca, Abril 30 de 1900.—*Alfonso M. Brito*.—Rúbrica.—Sr. Secretario General del Gobierno del Estado.—Presente.

MEJORAS MATERIALES.

Distrito de Pachuca.—En la Cabecera se hicieron 8 metros de empedrado en la calle de Arizpe y 10 metros en la calle de Medina; en la calle de Abasco se hicieron 4 metros de atarjea, y 3 metros en la calle Nueva; en la de Bravo 6 metros también de atarjea y en el Hospital Civil 5 metros de brasero.

En el Municipio de Mineral del Monte se limpió el acueducto de Rufina; se estableció un jardín en la plaza principal; se hizo una cuneta superficial para los derrames de los lavaderos del barrio de Aguatochi; se construyó un albañal en el departamento de degüello en el Rastro, y se empezó a construir un túnel en la barranca contigua a la plazuela de San Carlos.

Distrito de Tula.—En el Municipio de la Cabecera se repuso el pavimento en el cruce de las calles de Hidalgo y Zaragoza en una extensión de 225 metros cuadrados.

En el Municipio de Tepetitlán se prosiguió la construcción de una fuente en la plaza principal, y de un local que deberá servir para escuela de niños en el pueblo del Pino.

En el Municipio de Atotonilco se blanquearon las fachadas de la Presidencia Municipal, Sala de sesiones y escuelas oficiales.

DISCURSO

que por encargo de la Junta Patriótica de Pachuca,

Estado de Hidalgo, pronunció su autor

el 5 de Mayo de 1900, en el teatro «Bartolomé de Medina.»

SEÑOR GOBERNADOR:

SEÑORES:

Francia, la depositaria de las glorias humanas, la heroica y pensadora, la que noble enamorada de la libertad envió sus flotas a luchar por la Independencia proclamada en Filadelfia y personificó su ayuda a la insurrección americana en la figura caballeresca de Lafayette, que lanzó a esa figura espartaca que como Javier Mina y José Garibaldi cruzaron las soledades del mar para coadyunar a la emancipación de América, Francia que en los tiempos de Carlos X fué con sus armas a consumir la independencia griega libertando a los descendientes de Temístocles del yugo turco, Francia que combatió con Víctor Manuel la tiranía austriaca, que brindó su sangre a la unidad italiana y cuyo brazo levantó redimida a la Moderna Italia, esa Francia Señores, olvidando su misión histórica desembarcó sus batallones en las playas del Golfo, en son de amenaza a la autonomía e integridad de México; la libertadora en Europa, mancillando sus pasadas glorias llegaba al Nuevo Continente codiciosa del legado de los mártires de Chihuahua y de los defensores de Cuautla, la heroica. Ya en 38 había ultrajado el honor de la República con el feónico ataque de la escuadra a la fortaleza de San Juan de Ulúa, y en Diciembre de 61 tornaba a las agnas de Veracruz decidida, preparada a una conquista, y como decía su emperador, a escribir en México una bella página de la historia de su reinado.

La Francia imperial irónicamente personificada en Napoleón III traía aliados, con astucia diplomática había envuelto en su cruzada de intervención conquistadora a dos naciones amigas; pero el representante español Juan Prim no quiso opacar las glorias de Tetuan y los Castillejos, combatiendo por innoble causa, se retiró conservando puro el nombre de su patria y Wike, con el pabellón británico, se retiró también respetando la justicia y el honor de México.

Francia quedó sola, México, sólo también.

¿Quién era el invasor, el enemigo? Oh! una Monarquía gigante, altiva y poderosa, la autora de las epopeyas de Italia, la heroína de Inkerman y Sebastopol, su ejército el educado en las maniobras de Chalons, el templado en las campañas de Africa, el aguerrido y vencedor de Solferino y Magenta; ¿cuál sería la suerte de la Patria ante esos titanes de la guerra? ¿qué era la República en esos momentos de solemne angustia? una Nación indefensa y débil. Desmembrada en la injusta e infortunada guerra con los Estados-Unidos, sangrada por la revolución de Ayutla, quebrantada en la tremenda y desesperada lucha de Reforma, yacían desiertos y asolados sus campos, sin recursos y gastadas sus armas, no llevaría a la defensa más que el patriotismo y el derecho; contra estas armas de fuerza moral inmensa, contra las protestas y simpatías de Hispano-América iban a luchar las veteranas tropas francesas que venían sin ideal y sentimiento y sólo a morir por el honor militar; el númen, el espíritu alentador de los defensores sería el amor a la patria y a la libertad, mientras que los enemigos sólo obedecerían ciegos a un apóstata y revolucionario de remembranza triste, al que imprudente fuera a Sedan a sepultar, tras desastrosa derrota, las grandezas de su Imperio.

El porvenir de aquella contienda lo hacía incierto y tenebroso el cisma político. México, en la resistencia, no imitaría el civismo de la Madre Patria que compacta y fundida en una sola alma y corazón renovó en Geroma las proezas de Sagunto, aquí sólo el partido liberal republicano seguiría su heroico ejemplo, porque los vencidos en Silao y Calpulalpan, ya de vanguardia en los combates o conspirando contra la República, cooperarían a las ambiciones y designios del Tercer Bonaparte; pero aun quedaban patriotas llenos de fé, hombres de corazón nutridos de esperanza que guiados por la voz del deber, marcharían a la lid valerosos y convictos. Por fin se desató la tempestad, vino la tormenta y ante el horizonte negro preñado de zozobra y muerte, soldados, pueblo y nación concentraron su confianza, clavaron sus ojos en la energía de acero del indomable y gran ciudadano Benito Juárez, que inquebrantable como la Ley, sereno como la Justicia y grande como la Gloria, desafió el aquilón y con abnegación y temple heroico, guardó alto, sano e incólume el lábaro santo de la democracia y libertad mexicanas.

Concretemos: sería imposible reseñar las etapas todas de aquella época memorable y fecunda. Laurencez, pérfido en la ruptura de los tratados de la Soledad, avanzó cual nuevo conquistador de México, soñando que pronto anunciaría a las Cámaras francesas lo que César desde el Asia Menor decía al Senado romano: «Llegué, vi y vencí;» pero hubo de tropezar en los baluartes de Puebla con el valiente zacapoxtla, y sus legiones retrocedieron ante el fuego decidido de los bizoños defensores de Loreto y Guadalupe, sus marciales tropas, que hicieron ver triste, vaga y penumbrosa la alborada del 5 de Mayo de 62, la trocaron en espléndida y magnífica luz zafiral que iluminó radiosa al símbolo de la Patria allí encarnado por Ignacio Zaragoza, el inmortal. En aquella gloriosa jornada culminaron hermosos episodios que por siempre serán honra y blasón de los soldados de México, el temerario arrojo del zuavo allí vencido, el empuje impetuoso de la infantería de marina allí rechazado, el avance, el nutrido y certero fuego de los cazadores de Africa allí repelidos, son los lauros de la victoria; todo el insistente empeño de los asaltantes se estrelló ante aquellas fortalezas, la táctica, la temeridad, la bravura, todo fué inútil, el rudo embate de aquel león enfurecido no rompió la brecha, y el titán agotó su fuerza ante la decisión serena de aquellos hombres dignos de perdurable alabanza. Allí Juárez fué el deber, Zaragoza la fe, Negrete la esperanza, el pundonor Berriozábal, Méndez la serenidad, Díaz y Lamadrid la fogosa intrepidez, el enganchado recluta la fuerza viva de la Nación multiplicada, ennoblecida por la legitimidad de la causa.

Laurencez contramarchó, era el vaticinio del trágico fin de la intervención armada, era la Monarquía que se retiraba ante la República.

El descalabro de los franceses en Puebla, su retirada humillante y apresurada, simboliza la fuerza doblegada por el derecho, el vanidoso orgullo abatido por el valor; fué saludable á la causa nacional, porque el toque de diana que en la cima pregonó la victoria, resonó épico y marcial esparciendo el entusiasmo, enardeciendo el ánimo, robusteciendo la defensa, fué la portada, el preludio del famoso sitio del 63, enajado de los pasajes heroicos que arrancaron elogios del enemigo en los labios severos del Duque de Annale.

La Francia conquistadora se cubrió con su derrota para no recibir las miradas de la Justicia, era culpable, ignoraba la historia del débil contra el fuerte, olvidó en los anales del antiguo heleno su triunfo en Marathon contra el coloso persa, no recordó las legiones romanas perdidas con Varnus en la Germania, sus propios reveses en Talavera y Bülén no impidieron que intentara en América crear un Imperio á expensas de la libertad de un pueblo; pero los poderosos desdeñan las enseñanzas de la Historia, no quieren aprender que el débil cuando se blindo con el derecho y se arma con la justicia es indestructible; acabamos de ver á la moderna Italia ir á pagar su desdén al pasado en los campos de Adowa, fué allá á la tórida Abisinia á robar la independencia al que creía inculto salvaje de las fuentes del Nilo, y encontró una tumba, un cementerio do quedaron para siempre las huestes de Baratieri, y presenciamos hoy cómo Inglaterra, la reina de los mares, la dominadora del mundo que activa é insolente atenta contra la independencia boera, comienza por hundirse, entre el estrépito de universal carcajada, entre las ya históricas ondas del Modder River.

Pero volvamos á México, la defensa nacional se concentró en Puebla, los patriotas resistieron en largo asedio, y bajo un mortífero fuego aún vencieron en Santa Inés y se mostraron héroes en San Javier; concluidos los portrechos mas no el valor, la ciudad fué ocupada, y mientras Forey era recibido bajo palio por el clero poblano, Juárez empuñó su bandera para emprender hácia el Norte esa peregrinación sublime, esa retirada memorable en que el mundo lo contempló más grande que al mismo General Bonaparte en su expedición bélica al Ruso Imperio. Las bayonetas francesas no brillaron en México con ese brillo limpio y radioso que ostentaron después de Jena y Austerlitz, aquí se cubrieron de ignominia, porque ignominia es estrangular con la fuerza bruta la débil resistencia de un pueblo libre, la conciencia humana reprobó sus triunfos porque sus ensangrentados filos enarbolaban la enseña monárquica aquí repelida, ajusticiada ya en Padilla, fúnebre calvario del abanderado de Iguala.

Al fin se implantó la Monarquía coronando á Maximiliano, el cándido príncipe, que nunca alcanzó ver destruida la causa de la República, á pesar de sus dádivas y halagos, que nunca pudo afirmarse en el trono á pesar de los fusilamientos de Urupán y la sangre derramada por las Cortes marciales los patriotas defensores rechazados pero no vencidos, con su abnegación y su vida sostuvieron siempre firme é incommovible la causa del derecho, y nunca se apagó en su esforzado corazón el fuego de la libertad sacro é inextinguible. Impotente y nervioso el aventurero de Miramar, sintiendo bambolearse el falso pedestal de su inquieto y agitado Imperio, recordando quizá el trágico fin de Agustín I, incierto y vacilante quiso asirse al salvavidas de la abdicación, pero fué en vano, la expiación estaba decretada; se emnegreció el horizonte, torturantes angustias y lúgubres presentimientos abrumaban su nublado ánimo, vino el derrumbe, Porfirio Díaz en San Lorenzo y Escobedo en San Jacinto rompieron las puertas del Imperio que al fin quedó sepulto el terrible 19 de Junio de 67. Tras la escena solemne é imponente de Querétaro, renació, surgió en gloriosa resurrección la República moderna.

La posteridad con su mudo y sereno juicio ya nombró á agresores y ofendidos, el misterioso destino, la justiciara Historia marcóles ya diverso fin, llevó á Luis Napoleón á desaparecer en el ostracismo y sin póstumos honores en el seno

de la eterna enemiga de su patria y de su estirpe, á Bazaine el infortunado de Metz le depuró el perpétuo cautiverio y á morir expatriado en las sombras del olvido, á vagar sin rumbo la mente turbia de Carlota; mientras que en México, la gratitud nacional exhumó las cenizas de Arteaga al santificarlo por su martirio, decretó que Juárez en mármorea efígie repose en el regazo de la Patria y que el cuerpo embalsamado de Lerdo de Tejada fuese en apoteosis conducido á la Rotonda de los grandes hombres. La muerte segadora ya marcó el ocaso de su carrera triunfal á los ilustres gladiadores protagonistas en aquel drama sangriento, superviven sólo, erguidos como la victoria, Escobedo y Díaz, conso para ver si los hombres de hoy somos dignos de los sacrificios de aquella generación. La mano depuradora del tiempo ya cambió la faz de aquella época, borrados los rancores, apagados los odios, muertas las ambiciones no nos queda hacia la Francia republicana sino respeto y admiración, es nuestra amiga, nos llama á la Feria Internacional del Sena y el Supremo Gobierno le corresponde inaugurando hoy un monumento franco-mexicano, símbolo de fraternal reconciliación; reconciliación sincera, porque nuestro pueblo y nación siempre se han nutrido con la fecunda savia que emana de aquel cerebro turgente de ideas grandes, siempre se ha inspirado en los sentimientos que brotan de su alma inagotable, y porque fueron los políticos, no la patria de Thiers, Gambetta y Fabre, quienes trajeron aquella iniquidad.

Esta festividad conmemorativa ultraja á la Francia? No. ¿Hierro la concordia internacional? Tampoco; se celebran los aniversarios gloriosos por evocar recuerdos que honran y enaltecen, por tributar honores á los caudillos y apóstoles; los arranques de entusiasmo, la expansión hermosa, el amplio vuelo que el sentimiento toma con las sanas remembranzas, no son para amenguar el honor del vencido ó lastimar las heridas de la víctima, es tan alto y firme el ideal que inspira las demostraciones, que sobrenada sobre todo lo que es innoble y pequeño, conmemoraránse siempre en la vida cívica porque es humano patrimonio rendir culto á todo lo que es grande, rendir veneración perenne á las generaciones muertas. Italia celebra la ocupación de Roma como sello al ensueño medioeval de su unidad política, Alemania la proclamación en Versalles de su eterna aspiración, la confederación germánica, Francia el derrocamiento del despotismo por la democracia, España el levantamiento del 2 de Mayo contra la perjuría nobleza y la invasión extranjera y México, mientras palpita grato, libre y patriota, festejará sus grandes fechas, el 15 de Septiembre porque simboliza la lucha por obtener su independencia, y el 5 de Mayo porque significa el esfuerzo por defenderla; nunca en estos días el sol del Levante dejará de alumbrar flotando la tricolor bandera, y siempre la matutina salva retumbará soberbia en la llanura y el monte del heroico Anáhuac.

La generación contemporánea no ha mirado la sangre gastarse en las batallas campales, sino consumirse en fuerza y prepotente idea, no mira ya los explosivos despedazando en el ataque las vigorosas vidas, sino rompiendo la granítica montaña que estorba á la locomotora su triunfal carrera; ya el cañón no ruge en lontananza, ni al corcel guerrero se pifa en los cuarteles, hoy el cielo es todo azul, todo sereno; ¿qué haremos entre tanto los hombres de la era próspera? convertírnos en héroes venciendo los obstáculos, llamar en excelsas ceremonias á las augustas sombras de pasados días, hacer que siempre flote cerca y vivo el númen misterioso que tiembla el nervio y las virtudes en las aflicciones grandes, hacer que el hálito divino del genio que infundió á Gustavo Wasa la libertad de Suecia y á Kociusko la defensa de Polonia nos vigoree y blinde, y que los manes que inspiraron la indómita templanza al heroico Cuauhtemoc, vuelva á inspirar serenidad y fé en las terribles asechanzas, para que un nuevo y esplendente Sol de Mayo alumbré á los futuros guerreros de la Patria.

5 DE MAYO.

¡Vedlas ahí!.....despliegan ya su alas
Entre el silbo estridente de las balas
Las águilas caudales de Crimea.
Alúmbralas el sol de cien victorias
Y en sus girones proclamando glorias,
Tendido al viento su pendón flamea.
¿A dónde va la poderosa Francia?
¿A dónde la conduce su arrogancia?
¿Qué nueva empresa su ambición alienta?
¡Ni quién osa parar en su camino
Al que trae los trofeos de Solferino
Y los épicos lauros de Magenta?
¿Quién osa detenerlaspor la loma
La negra boca del cañón asoma,
Y flota en lo alto el pabellón de Iguala.
Bien pronto herida en su pujante vuelo
Rodará, ensangrentada, por el suelo
El águila francesa, rota el ala.
¿Quiénes son los intrépidos guerros
Que esgrimen ensañados los aceros
Para vengar la libertad hollada?
Un puñado de indígenas desnudos
Que llevan sus harapos por escudos
Y el santo patriotismo por espada.
¡Solemne instante! Los clarines suenan
Enardecidos, los cañones truenan,
Los sables brillan, silban las metrallas
Y adelantan resueltos los soldados
Los intrépidos galos, abrasados
Por el fuego y el sol de cien batallas.
¡Vencieron los obstáculos! .. ya llegan
Al parapeto, y por tomarlo bregan
Dejando atrás trincheras y barrancos.....
¡Inmensa llamarada alumbró todo
Y ruedan, blasfemando, por el lodo
Los por primera vez vencidos francos!
¡Vencidas las legiones de la Galia!
Ayer, libertadoras de la Italia
Donde el poder teutónico aniquila!
Esa Galia que vence prepotente
En el Tabor, las huestes del Oriente
Y en Chalons á los bárbaros de Atila!
¡Y otra vez y otra vez! ...¡empresa vana!
Triunfal se yergue la bandera indiana
Hecha girones y de gloria llena,
Y el quinto sol, al declinar, de Mayo,
Humillada alumbró, con triste rayo
La enseña de Austerlitz, Marengo y Jena.
Tienen fechas fatales las Naciones:
Y de dos invencibles Napoleones,
Mayo cubrió de luto el estandarte.
5 de Mayo, entre fragor y niebla
Se estrellan sus falanges ante Puebla
Y muere en Santa Elena Bonaparte.
Gloria al Señor que en tan solemne día
A los guerreros de la Patria mía
Justiciero otorgóles la victoria
Y humillando su orgullo y su arrogancia,
Hizo saber á la pujante Francia
Que es México también Tierra de Gloria.

Pachuca, Mayo 5 de 1900.

TOMÁS DOMÍNGUEZ YLLANES.

Gobierno del Estado.

XVI Legislatura del Estado de Hidalgo.

SESION DEL DIA 1° DE MAYO DE 1900.

Presidencia del C. Durán.

Presentes nueve CC. Diputados, se abrió la sesión á las diez y media de la mañana; y dada lectura á la acta de la anterior efectuada el día de ayer, sin discusión se aprobó.

Conforme al artículo 52 del reglamento de debates, se procedió á la elección de presidente y vicepresidente con que debe funcionar su mesa durante el período que falta para el de clausura de sus sesiones ordinarias; y en votación secreta se verificó la primera, habiéndose obtenido ocho votos el C. Andrade y uno el C. Blásquez, declarándose electo al primero; y para vicepresidente obtuvieron ocho votos el C. Blásquez y uno el C. Sánchez Mejorada, declarándose la elección en favor del primero.

Habiendo ocupado el nuevamente electo, el asiento respectivo, la secretaría siguió dando cuenta en este orden:

Comunicación de la Secretaría general del Gobierno del Estado, fecha 27 del mes anterior, participando que el órgano del Ejecutivo concurrirá el día señalado para la discusión del asunto relativo al indulto solicitado por los reos Nicolás Mendiola y Carmen Carmona.—A su expediente.

De la misma Secretaría é igual fecha, participando quedar entendido el C. Gobernador de haberse señalado el día de hoy para la discusión del asunto referente á la traslación del municipio de Yahualica al pueblo de Atlapexco.—El mismo trámite.

Del Superior Tribunal de justicia del Estado, en que manifiesta quedar impuesto de que el C. Lic. Eleuterio Castillo Ramírez prestó en la sesión del día 24 del mes anterior, la protesta de ley con el carácter de Fiscal 2º suplente del mismo Tribunal.—A su expediente.

De la Legislatura del Estado de Campeche, contestando de enterado de la apertura del tercer período de sesiones ordinarias de la de este Estado.—Al archivo.

De la Secretaría del Congreso del Estado de Oaxaca, aprobando en sus términos las reformas de los artículos 91 y 96 de la Constitución federal, contenidos en el proyecto de ley aprobado por el Congreso de la Unión, en sesión del día 14 de Diciembre último.—Enterado y á su expediente.

Se dió lectura al siguiente dictamen de la comisión de gobernación, cuyo debate estaba señalado para hoy.

«Señor:—Para ratificar ó rectificar el dictamen ya emitido en el expediente sobre traslación de la cabecera del municipio de Yahualica del pueblo de este nombre al de Atlapexco, volvió á la comisión tal expediente conforme á lo acordado en la sesión del 3 de Mayo de 1898, día señalado para la discusión del aludido dictamen, habiéndose dictado tal resolución por el hecho de que á ultima hora se recibió un ocurso suscrito por algunos vecinos de la localidad, oponiéndose al cambio proyectado.

«La comisión, en vista de lo acordado, y de los ocurso presentados en pro y en contra de la iniciativa de que se trata ha consagrado un estudio detenido al asunto, y por él ha afirmado más y más su convicción sobre la conveniencia de que se lleve á cabo la traslación de la cabecera del municipio de Yahualica al pueblo de Atlapexco; pues los fundamentos aducidos en pro de este cambio, constantes en el dictamen y ocurso relativos, son verdaderamente atendibles, sin que hayan sido destruidos por las observaciones alegadas por los opositores.

«Por tales consideraciones, que podrán ampliarse en el acto de la discusión, la comisión ratifica en sus términos y en todas

sus partes el dictámen á que ha hecho referencia, y vuelve á someter á la deliberación de la Cámara, pidiendo dispensa de la segunda lectura, el siguiente proyecto de decreto:

Artículo único.—Se traslada al pueblo de Atlapexco la cabecera del Municipio de Yahualica.

"Transitorio.—El Ejecutivo del Estado designará la fecha en que ésto deba verificarse, dictando al efecto las disposiciones que juzgue conducentes."

Se puso á discusión en lo general el proyecto de decreto que antecede, y no habiendo quien pidiera la palabra, se declaró con lugar á votar en este sentido.

Se procedió al debate en lo particular y separadamente y por unanimidad de los nueve CC. Diputados presentes, se declararon con lugar á votar los dos artículos que contiene el proyecto de ley de que se trata, mandándose se transmita al Ejecutivo la copia y el aviso correspondientes para los efectos de la ley.

Se levantó la sesión á la que asistieron los CC. Diputados Andrade, Arias, Blásquez, Bravo, Durán, Landero, Lara, Revilla y Sánchez Mejorada. Faltaron los CC. Barrero y Fernández.—*Fortunato P. Andrade*, diputado presidente.—*Bernabé Bravo*, diputado secretario.—*Lamberto Revilla*, diputado secretario.

Es copia. Secretaría de la Legislatura del Estado de Hidalgo. Pachuca, Mayo 2 de 1900.—*Julio Armiño*, oficial mayor.

SESION DEL DIA 2 DE MAYO DE 1900.

Presidencia del C. Andrade.

Presentes siete CC. Diputados, se abrió la sesión á las diez y media de la mañana; y dada lectura á la acta de la anterior, terior verificada el día de ayer, sin discusión se aprobó.

De la Secretaría general del Gobierno del Estado, fecha 30 del pasado Abril, contestando de enterado de haberse señalado el día de mañana, para la discusión del dictámen relativo al indulto solicitado en favor del reo Francisco Ruiz, á quien se condenó á la pena capital.—A su expediente.

Se dió segunda lectura al dictámen de la comisión de justicia, consultando el indulto para el reo Juan Agustín, sentenciado á sufrir la misma pena. Señalóse para su discusión el lunes 7 del corriente, mandándose copia y aviso al Ejecutivo.

Se levantó la sesión, á la que asistieron los CC. Diputados Andrade, Arias, Blásquez, Bravo, Fernández, Revilla y Sánchez Mejorada. Faltaron los CC. Barrero, Durán, Landero y Lara.—*Fortunato P. Andrade*, diputado presidente.—*Bernabé Bravo*, diputado secretario.—*Lamberto Revilla*, diputado secretario.

Es copia. Secretaría de la Legislatura del Estado de Hidalgo. Pachuca, Mayo 3 de 1900.—*Julio Armiño*, oficial mayor.

República Mexicana.—Gobierno del Estado de Hidalgo.—Secretaría General.—Dirección de Rentas.—Núm. 1,206.

La Administración Principal del Timbre de esta Ciudad, dice á esta Secretaría en oficio núm. 268 fecha 26 del corriente, lo que sigue:

"El Administrador Principal de esta Renta en Tezuitlán, en oficio núm. 1,540 de 16 del mes en curso, me dice:—Habiendo sido asaltado el conductor de la Correspondencia de esta Ciudad en el

camino que conduce á Perote, el día 6 del actual, el cual llevaba estampillas de contribución Federal que esta Principal remitía á una de sus dependencias, tengo el honor de ponerlo en conocimiento de Ud. para que si á bien lo tiene, se sirva dárselo á conocer á las oficinas del Estado, que se encuentran dentro de la demarcación que es á su cargo, á efecto de evitar sean sorprendidas las mencionadas oficinas, admitiendo estas estampillas que aun no contienen el resello respectivo.—Lo que me honro en insertar á Ud. para su superior conocimiento, y á efecto de que si lo lleva á bien, se sirva hacerlo del de las oficinas rentísticas del Estado, para el objeto que se indica."

Lo que por orden superior transcribo á Ud. para su conocimiento y efectos que son consiguientes.

Libertad y Constitución. Pachuca, 28 de Abril de 1900.

Seccion de Avisos.

PROCURAD RELACIONES.

Cuanta más gente conozcals, mejores serán vuestras probabilidades de encontrar entre ellas relaciones útiles. Nadie puede ser independiente de sus semejantes ó de sus circunstancias. Es una tontería decir que no os importa lo que otros hagan ó lo que crean acerca de vos, porque podéis necesitar de su ayuda ó consejo en cualquier momento. El mismo principio es aplicable á los aparatos que economizan trabajo. Es mucho mejor encender la luz con solo apretar un boton al lado de la cama, que tener que levantarse á prender un cerillo y después el gas. Cuantas más cosas sabéis hacer, estais mejor resguardado contra las emergencias y dificultades de la vida. Es la ignorancia en estos asuntos la que causa una incalculable pérdida de tiempo, dinero y salud. "¡Ah! si lo hubiera sabido á tiempo," es el grito triste y lamentable de una multitud de personas que se encuentran agobiadas por alguna enfermedad de la cual cierto remedio las podría haber librado. Ahora bien, los conocimientos se adquieren por medio de la vista ó del oído. Por lo mismo es razonable suponer, que lo que os vamos á referir acerca de la

PREPARACION DE WAMPOLE

Es la noticia más valiosa que se publica en este periódico. Es tan sabrosa como la miel y contiene los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. No tiene igual para la reconstrucción de los enfermos y débiles. En todos los casos de Fiebre, Anemia, Debilidad Nerviosa, Pulmonía, Escrófula, Reumatismo, etc., se ha mostrado digna de toda confianza. Los médicos progresistas la aprueban y recetan. Los enfermos delgados y debilitados pronto recuperan su salud y fuerzas. Un enfermo ganó doce libras en peso con una sola botella. Si ahora la necesitais, tomadla ahora, y si no, hacid por conocerla, para saber lo que habéis de hacer cuando se presente la ocasión. Basta una botella para convencerse. Solo la legítima dá resultados desde la primera dosis. "Nadie sufrió un desengaño con esta." De venta en las Boticas.

Preparación de WAMPOLE.

Preparación de WAMPOLE.

Recibido, Julio 10 de 1899.—*Quirós*.—Derechos enterados en la Tesorería de la Secretaría General hasta el 1° de Julio de 1900.

JUDICIALES.

ESTADO DE HIDALGO.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE TULANCINGO.

AVISO.

El C. Lic. Rafael Martínez Juez de primera Instancia de este Distrito, ha mandado hacer saber á los que fueren interesados, que por auto de fecha veintitres del actual, ha discernido los cargos de tutor y curador interinos del menor Aureliano Anduaga, respectivamente á los Sres. Emilio Castellá y Antonio Aguilar, para que lo representen en las diligencias de reconocimiento que pretende hacer la Sra. Modesta Mercado.

Y para su publicación en el «Periódico Oficial» del Estado, se expide el presente.

Tulancingo, 24 de Abril de 1900.—*Rafael M. Hernández*.
Srio. 3—3

Administración de Rentas.—Tulancingo.—Derechos enterados, Abril 25 de 1900.—Recibido, Abril 28 de 1900.—*Quiroz*.

ESTADO DE HIDALGO.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE TULANCINGO.

En el juicio testamentario á bienes del Sr. Martín Rodríguez, vecino que fué del Municipio de Cuantepec de este Distrito que conoce de él mandó que para la fcción de inventarios solemnes y valúo de los bienes yacientes, se cite á los interesados por avisos que se publicarán por tres veces consecutivas en los periódicos «Oficial» del Estado y «Diario del Hogar» de la ciudad de México; señalando para que principie la diligencia las diez de la mañana del quinto día útil subsecuente á la última publicación en el primero de los periódicos citados.

Lo que se hace saber al público en cumplimiento de la ley.

Tulancingo, 25 de Abril de 1900.—*Rafael M. Hernández*.
Srio. 3—3

Administración de Rentas.—Tulancingo.—Derechos enterados, Abril 26 de 1900.—Recibido, Abril 28 de 1900.—*Quiroz*.

ESTADO DE HIDALGO.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE TULA.

NOTIFICACION

Sr. Don Eduardo Ramos y Guisasola.

En la segunda sección de los autos testamentarios de Don Dionicio Angeles, radicados en este Juzgado se proveyó el auto siguiente:

«Tula, Marzo veintidos de mil novecientos.—Visto hasta ahora que lo permitieron los asuntos del Juzgado en causas criminales urgentes, el escrito á que se refiere la razón anterior, procédase á la ratificación de las firmas que calzan los inventarios y dése cuenta para proveer respecto de lo demás. Lo decretó y firmó el Juez Doy fé.—*Domínguez Yllanes*.—*José A. López*, rúbricas. Srio.»

Lo que por ignorarse su residencia y con fundamento del artículo 82 del Código de Procedimientos Civiles, se hace saber á Ud. por medio del presente que surtirá los efectos de ley y se publicará seis veces consecutivas en el «Periódico Oficial» del Estado.

Tula de Allende, á 19 de Abril de 1900.—*José A. López*.
Srio. 6—6

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Abril 17 de 1900.—Recibido, Abril 17 de 1900.—*Quiroz*.

ESTADO DE HIDALGO.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE HUICHAPAN.

CONVOCATORIA.

Una estampilla de 50 centavos debidamente cancelada.

Por determinación del C. Lic. Carlos Chávcz Nava, Juez primero Conciliador propietario y substituto por la ley del de primera Instancia del Distrito, se convoca á todos los que se crean con derecho á los bienes que quedaron por fallecimiento intestado del Sr. Jesús Herrera, vecino que fué de esta ciudad, para que se presenten á deducirlo en el término de treinta días que se contará desde la fecha de la tercera y última publicación que de la presente aparezca en el «Periódico Oficial» del Estado.

Para que llegue á conocimiento de quienes corresponda y en acatamiento de lo mandado, expido ésta para su publicación en el «Periódico Oficial» del Estado.

Huichápan, Abril veinte de mil novecientos. Doy fé.—*Enrique Rivera*, Srio. 3—3

Administración de Rentas.—Huichápan.—Derechos enterados, Abril 21 de 1900.—Recibido, Abril 28 de 1900.—*Quiroz*.

ESTADO DE HIDALGO.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE HUICHAPAN.

EDICTO.

Una estampilla de 50 centavos debidamente cancelada.

En la sección segunda de los autos concernientes á la testamentaria del Sr. Camilo Gutiérrez, vecino que fué del Municipio de Nopala, el C. Lic. Amando G. Moctezuma, Juez de primera Instancia del Distrito, por acuerdo de veintisiete de Diciembre último, dispuso se cite á los herederos, legatarios, acreedores y cónyuge superstite de dicho Señor Gutiérrez, para que concurren á la fcción del inventario solemne y valúo de los bienes yacientes, cuya diligencia practicará el Señor Juez Conciliador de Nopala, á las diez de la mañana del quinto día útil inmediato siguiente al de la tercera publicación que del presente se haga en el «Periódico Oficial» del Estado.

Huichápan, Abril veinticinco de mil novecientos. Doy fé.—*Enrique Rivera*, Srio. 3—3

Administración de Rentas.—Huichápan.—Derechos enterados, Abril 25 de 1900.—Recibido, Abril 28 de 1900.—*Quiroz*.

ESTADO DE HIDALGO.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE APAM.

EDICTO.

En el juicio de intestado del Sr. Dr. Vicente Sierra, el Sr. Lic. Román Robledo, Juez de primera Instancia del Distrito, por auto de fecha doce de Septiembre del año próximo pasado; ha mandado se convoque por medio de edictos, que se publicarán por tres veces consecutivas en el «Periódico Oficial» del Estado y «Diario del Hogar» de la ciudad de México á todos los que se crean con derecho á los bienes, para que se presenten á deducir el que les corresponda, dentro del término de treinta días, á contar desde la última publicación del presente en el «Periódico Oficial».

Y en cumplimiento de lo mandado expido el presente en Apam, á los diez y nueve días del mes de Abril de mil novecientos.—*Manuel Martínez Alvarez*, Srio. 3—3

Recibido, Abril 28 de 1900.—*Quiroz*.

MINERIA

ESTADO DE HIDALGO.

AGENCIA DE MINERIA EN PACHUCA.

Núm. 20.—El Sr. Hedley Ludlow inglés y vecino de esta ciudad, solicita con trece pertenencias y las demasías que resultaren al Oriente, la mina de metal de plata San Luis de Orizaba, situada en terrenos del pueblo de Capula Municipio del Mineral del Chico del Distrito de Pachuca, y que colinda, por el Norte con terreno libre y mina Santa Ana, por el Oriente con Milton, por el Sur con la Preciosa y por el Poniente con terreno libre; debiendo quedar en una pertenencia del Norte, la boca del socavón de la expresada mina.

Practicará las medidas, sin perjuicio de tercero, el ingeniero topógrafo C. Atilano Manríquez, vecino del Mineral del Chico.

Queda abierto un término de cuatro meses para la substanciación del expediente.

Pachuca, Marzo 31 de 1900.

Por disposición del Ministerio de Fomento y fallecimiento del Sr. Rosales, *Gabriel Revilla*.

3—2

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Mayo 2 de 1900.—Recibido, Mayo 2 de 1900.—*Quiroz*.

ESTADO DE HIDALGO.

AGENCIA DE MINERIA EN PACHUCA.

Núm. 21.—El C. Carlos F. de Landero vecino de esta ciudad por la Compañía Beneficiadora de metales de la Hacienda de Guadalupe, solicita con ocho pertenencias y las demasías que resultaren, una mina de metal de plata situada en el Municipio y Distrito de Pachuca, al Oriente de esta ciudad y de la mina la Necesidad, al Sur de la mina San Andrés, al Poniente de la nombrada el Lobo y al Norte de terreno libre. A dicha mina la nombra «Guillermo Segura.»

Practicará las medidas, sin perjuicio de tercero, el ingeniero de minas, C. Guadalupe Sánchez, vecino de esta ciudad.

Queda abierto un término de cuatro meses para la substanciación del expediente.

Pachuca, Marzo 31 de 1900.

Por disposición del Ministerio de Fomento y fallecimiento del Sr. Rosales, *Gabriel Revilla*.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Mayo 2 de 1900.—Recibido, Mayo 2 de 1900.—*Quiroz*.

ESTADO DE HIDALGO.

AGENCIA DE MINERIA EN PACHUCA.

Núm. 23.—El C. Angel Chao, de esta vecindad, solicita con veinte pertenencias una mina de metal de plata que nombra José Castellot, situada en el Mineral del Chico del Distrito de Pachuca, y que colinda al Norte con la mina Andrés Fernández, al Este con ejidos del pueblo de Santiaguillo, al Sur con el llano de Cebadas y al Oeste con la cuadra Este de la mina Santa María, alias, San Carlos.

Practicará las medidas, sin perjuicio de tercero, el ingeniero topógrafo C. Atilano Manríquez vecino del Mineral del Chico.

Queda abierto un término de cuatro meses para la substanciación del expediente.

Pachuca, Abril 4 de 1900.

Por disposición del Ministerio de Fomento y fallecimiento del Sr. Rosales, *Gabriel Revilla*.

3—2

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados Mayo 2 de 1900.—Recibido, Mayo 2 de 1900.—*Quiroz*.

ESTADO DE HIDALGO.

COMPAÑIA BENEFICIADORA DE METALES HACIENDA DE LA LUZ.

—Sociedad Anónima.—

AVISO

El Consejo de Administración de esta Compañía ha decretado el dividendo núm. 40 á razón de un peso por acción, cuyo pago se hará en México en el Banco de Londres y México y en esta ciudad en el despacho de la Negociación.

Lo que participo á los Señores Accionistas,

Pachuca, Abril 26 de 1900.—*L. Vergara*, Srío.

3—3

Administración de Rentas—Pachuca.—Derechos enterados, Abril 27 de 1900.—Recibido, Abril 28 de 1900.—*Quiroz*.

ESTADO DE HIDALGO.

AGENCIA DE MINERIA EN PACHUCA.

Núm. 19.—El Sr. Sydney Ludlow, inglés y vecino de esta ciudad, solicita con cinco pertenencias y las demasías que resultaren al Sureste y al Poniente, la mina de metal de plata Gladstone, situada en el pueblo de Capula, Municipio del Mineral del Chico del Distrito de Pachuca, y que colinda, por el Norte con la mina Milton, por el Oriente con Milton y el Giade, por el Sur con el Giade y su ampliación, y por el Poniente con la Preciosa y terreno libre.

Practicará las medidas, sin perjuicio de tercero, el ingeniero topógrafo C. Atilano Manríquez vecino del Mineral del Chico.

Queda abierto un término de cuatro meses para la substanciación del expediente.

Pachuca, Marzo 31 de 1900.

Por disposición del Ministerio de Fomento y fallecimiento del Sr. Rosales, *Gabriel Revilla*.

3—2

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Mayo 2 de 1900.—Recibido, Mayo 2 de 1900.—*Quiroz*.

ESTADO DE HIDALGO.

AGENCIA DE MINERIA EN PACHUCA.

Núm. 24.—El Sr. Ramón Alentá, vecino de la ciudad de México, solicita con ocho pertenencias la mina de metal de plata nombrada La Esmeralda, situada en el Mineral de Santa Rosa, Municipio del Arenal del Distrito de Actopan, y que colinda al Norte con terrenos de José Hernández, al Oriente con terrenos de Juan Chávez y al Sur y Poniente con el río del Molino. Dicha mina queda á distancia y al Oriente de la hacienda El Molino y la mina el Santo Niño.

Practicará las medidas sin perjuicio de tercero el ingeniero de minas C. Baltasar Muñoz, de esta vecindad.

Queda abierto un término de cuatro meses para la substanciación del expediente.

Pachuca, Abril 6 de 1900.

Por disposición del Ministerio de Fomento y fallecimiento del Sr. Rosales, *Gabriel Revilla*.

3—2

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Mayo 2 de 1900.—Recibido, Mayo 2 de 1900.—*Quiroz*.

BALANCE de los libros de la Compañía Beneficiadora de Metales "Hacienda de la Luz" S. A. practicado el 31 de Diciembre de 1899.

SALDOS.

Folios.	Deudores.	Acreedores.
1 Capital		\$ 375,000 00
3 Construcción de fincas.....	\$ 267,543 87	
15 Maquinaria	171,749 34	
18 Almacén.....	83,754 19	
24 La Caja.....	4,865 16	
28 Muebles y enseres.....	1,452 60	
55 Compra de metales.....	59,802 49	
90 Fondo de reserva.....		16,875 00
93 Cuenta de dividendos.....		6,412 50
96 Ganancias y pérdidas.....		96,168 77
Varias cuentas deudoras.....	233,775 54	
Id. id. acreedoras ...		328,486 92
Sumas.....	\$ 822,943 19	\$ 822,943 19

V° B°. *Gabriel Revilla*, Comisario.—*L. Vergara*, Srío.

Nota: El capital social está exhibido en su totalidad.

3—3

Administración de Rentas—Pachuca.—Derechos enterados, Abril 27 de 1900.—Recibido, Abril 28 de 1900.—*Quiroz*.

ESTADO DE HIDALGO.
DISTRITO DE TULA.—PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEZONTEPEC.
AVISO.

A disposición de esta Presidencia y en calidad de mostrenco, se encuentra depositado en el corral de consejo de este Municipio, un buey de color prieto como de ocho años de edad, marcado al lado izquierdo en las costillas con el fierro que en el original de este aviso queda estampado, valorizado por peritos en la cantidad de diez y seis pesos.

Lo que se hace saber al público para los efectos legales.

Tezontepec, Marzo 19 de 1900.—*Marciano Vázquez*—*Vicente García*, Srio.

28 M., 16 A., 8 y 28 M.

Recibido, Marzo 24 de 1900.—*Quiroz*.

¿Sentís Dolor de Cabeza?

¿Se os presentan las cosas negras y sombrías? ¿Sentís hondo decaimiento de ánimo y no podeis desprenderos de esa sensación de marasmo que os oprimo? Entonces:

Sois Víctima de una Infección.

Sangre impura os envenena, os deprime el ánimo, debilita vuestra memoria, destruye la digestión, y con el tiempo os convertirá en un inválido.

¿Porqué no arrojar de vuestro sistema esas impurezas? ¿Por qué no poseer nervios fuertes, una cabeza clara y un corazón ligero? ¿Por qué no ponerlos fuertes y sanos?

La Zarzaparrilla

del

Dr. Ayer

limpia la sangre, la enriquece y la pone roja, y es el tónico para los nervios más excelente de cuantos se conocen. No importa cuánto tiempo hayais estado enfermo ni lo grave que hayais estado, podeis confiar en la del Dr. Ayer para una curación segura y eficaz.

No os dejéis engañar por nadie que os diga que tiene una Zarzaparrilla tan buena. Es imposible. La Zarzaparrilla del Dr. Ayer es la más antigua, la más sana, la más poderosa y la mejor que podeis comprar. Otros trafican escudados en nuestra reputación; pero si estais enfermo y deseais poneros bueno, tomad nuestro consejo y no les presteis la menor atención.

PREPARADA POR EL

Dr. J. C. Ayer & Co.,
Lowell, Mass., E. U. A.

Por supuesto, es de suponer que ya conocais las Píldoras del Dr. Ayer. Son las únicas y verdaderas píldoras para el hígado que podeis comprar. Curan la biliosidad, jaqueca, estreñimiento y todos los desarreglos del hígado. Son precisamente las que necesitáis cuando esteis tomando la Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Recibido, Marzo 17 de 1900.—*Quiroz*.

IMPRENTA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
(Bajos de la Secretaría General.)

Agua Mineral de
Tomor
Ejercitante alcalina y gaseosa.
Estimulante y digestiva.

LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA

AGENTES GENERALES PARA LA VENTA EN LA REPUBLICA

J. UHLEIN SUCESSORES

Almacén de Drogas

COLISEO NUEVO 3. Frente al Teatro Principal. México

Recibido, Febrero 16 de 1900.—*Quiroz*.—Derechos enterados en la Tesorería de la Secretaría General hasta el 16 de Mayo de 1900.

El Reumatismo

(REUMAS)



Nadie niega en estos tiempos que el reumatismo es una enfermedad de la sangre. Concedido este principio se verá la inutilidad de tratar de curarlo con frías y bálsamos. Para curar el reumatismo hay que trabajar por dentro; hay que purificar y enriquecer la sangre. Es el único modo lógico de tratar la enfermedad. Ninguna medicina se presta tan admirablemente para purificar y enriquecer la sangre como las

Píldoras Rosadas

del Dr. Williams.

Esta medicina no es un "mata dolor"; pero cura el reumatismo purificando la sangre, desalojando el veneno causante de la enfermedad. En la misma categoría que el reumatismo se encuentran la ciática y el lumbago. Las frías y bálsamos alivian temporalmente. Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams Curan.

Miles Curados.

Miles Curándose.

Dr. Williams Medicine Co., Schenectady, N. Y., Estados Unidos.

Recibido, Febrero 15 de 1899 —*Quiroz*.—Derechos enterados en la Tesorería de la Secretaría General de 1° de Enero a 31 de Marzo de 1900